

NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

Invitación 022 de 2014 Página **1** de **37**



Universidad de la Amazonia

Construimos nación desde nuestra estratégica región

INVITACIÓN No. 022 DE 2014 MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTIA

OBJETO

PROVEER MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FLORENCIA – CAQUETÁ ABRIL DE 2014



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u> Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **2** de **37**

RECOMENDACIONES

- 1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- 2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e Incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la constitución y la Ley.
- 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
- 5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta invitación, para la elaboración y presentación de propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente y responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
- 6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
- 7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente Invitación. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.
- 8. Toda consulta debe formularse por escrito, radicado en la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia o enviada vía e-mail a través del correo electrónico <u>vadministra@uniamazonia.edu.co, según se haga la recomendación.</u> Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad Amazonia, antes, durante o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
- 9. Toda comunicación enviada por los proponentes debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio Porvenir, de la Ciudad de Florencia, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario habitual de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 de 2014









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **3** de **37**

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
DIRECCION	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES
DATOS DEL CONTACTO Para aclaraciones sobre el pliego de condiciones y presentación de las ofertas	EN LA OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DE LA SEDE PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

1. ESTUDIOS

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la realización del presente Pliego de Condiciones, elaboró el respectivo Estudio de conformidad con el Título III, capítulo III, del Acuerdo CSU 12 de 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". El Estudio Previo elaborado para la presente Invitación Pública, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el Segundo Piso del Bloque Administrativo de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia.

2. OBJETO

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para la ejecución del contrato cuyo objeto, PROVEER MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones.

2.1. ÍTEMS A CONTRATAR

Los ítems a contratar son materiales publicitarios que reúnen las especificaciones y condiciones de la presente invitación de acuerdo al <u>Formato No. 2</u>, que hace parte integral del presente pliego de condiciones







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá - Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 4 de 37

2.2. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato de compraventa que se suscriba como resultado del presente proceso será de un (1) mes contados a partir del día que se suscriba el acta de inicio. Los contratos serán ejecutables cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos en el Artículo 56 del Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación de la Universidad como son contar con registro presupuestal, aprobación de las garantías presentadas y suscripción el acta de inicio.

2.3. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia.

El contratista deberá entregar los materiales publicitario en los términos establecidos en la presente invitación.

2.4. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del contrato al CONTRATISTA, en un único pago, una vez se realice la entrega de la totalidad de los elementos requeridos en las condiciones descritas en este pliego. previa certificación cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, así como previa presentación de la certificación del pago de seguridad social en salud, pensiones y arl y parafiscales, pago cajas de compensación familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista, la radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos legales exigidos o documento equivalente. conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario y acompañada del correspondiente Certificado de entrada a Almacén.

2.5. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación la suma de SESENTA Y DOS MILLONES PESOS (\$62.000.000.00) M/CTE, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 140001496 del 20 de marzo de 2014, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA

3.1 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será I simple de menor cuantía, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, que se encuentra dentro del margen de los treinta (30) SMMLV hasta los quinientos (500) SMMLV, conforme a lo dispuesto en los Artículos 33, 34, 35 No. 10 y Artículo 49 del Acuerdo CSU 12 del 14 de Noviembre de 2012, "Por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia".









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **5** de **37**

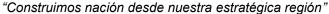
El Contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción Colombiana y se regirá para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus Decretos reglamentarios y el Acuerdo CSU 12 del 14 de Noviembre de 2012 y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

3.2. CRONOGRAMA

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:

	FE	ECHA		
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	7 de abril de 2014	11 de abril de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de contratación ubicado en la página principal. Envío de la misma al correo electrónico de la Cámara de Comercio de Florencia – Caquetá.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	7 de abril de 2014	8 de abril de 2014	11:00 A.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa/ Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES		8 de abril de 2014	06:00 P.M.	Medio físico y/o vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración, y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		9 de abril de 2014	10:00 A.M.	Serán publicadas en la página web de la Universidad <u>www.udla.edu.co</u> y en el link de contratación ubicado en la página principal.
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas).	9 de abril de 2014	11 de abril de 2014	4:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa/ Correo electrónico: vadministra@uniamazonia.edu.co





Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u> Florencia – Caquetá





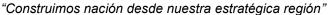


NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **6** de **37**

				Pagina 6 de 37
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		11de abril de 2014	4:30 P.M.	Universidad de la Amazonia Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	11 de abril de 2014	21 de abril de 2014		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	21 de abril de 2014	23 de abril de 2014		Portal Web Universidad de la Amazonia <u>www.udla.edu.co</u> , y correo electrónico de cada uno de los PROPONENTES.
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	21 de abril de 2014	23 de abril de 2014	5:00 P.M.	Universidad de la Amazonia Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría Administrativa – Oficina Asesoría Jurídica.
PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR		24 de abril de 2014		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR		25 de abril de 2014		Secretaría General
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE				RECTORÍA





Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u> Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 7 de 37

,		Pagilia 7 de 37
ADJUDICACIÓN O	29 de abril de	Portal Web Universidad de la
DECLARATORIA DE DESIERTO	2014	Amazonia <u>www.udla.edu.co</u>
		Contra el Acto de Declaratoria de
		Desierto procederá el recurso de
		Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la
		publicación y se resolverán dentro
		de los tres (3) días hábiles
		siguientes al vencimiento del plazo
		de presentación.
FIRMA Y		Universidad de la Amazonia,
PERFECCIONAMIENTO	5 de mayo de	Universidad de la Amazonia, Segundo Piso Bloque
DEL CONTRATO	2014	Administrativo –Vicerrectoría
		Administrativa – Oficina de
		Asesoría Jurídica
OLIMBI IMIENTO		Universidad de la Amazonia,
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE		Segundo Piso Bloque Administrativo – Vicerrectoría
EJECUCIÓN		Administrativa – Oficina de
		Asesoría Jurídica en presencia del
		Supervisor del contrato.

- 3.2.1. Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 3.2.2. Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web http://www.udla. edu.co y en el link de contratación ubicado en la página principal.
- 3.2.3. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página Web http://www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- 3.2.4. El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá - Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 8 de 37

4. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

4.1. IDIOMA.

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y con firmas originales.

4.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ORIGINAL.

La Oferta debe ser presentada en original en medio físico y en medio magnético, en sobre cerrado, debidamente rotulados en su parte exterior tal como se indica en esta invitación. El original debe estar foliadas en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original.

La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

La propuesta deberá entregarse en un original en sobre sellado, rotulado en su parte exterior,

El Rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del PROPONENTE:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NIT 891 190 346-1 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio Porvenir Florencia – Caquetá – Colombia VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA INVITACIÓN NO. 022 DE 2014 MODALIDAD DE SELECCIÓN SIMPLE DE MENOR CUANTÍA OBJETO: PROVEER MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA **AMAZONIA** PROPONENTE: DIRECCIÓN: CORREO ELECTRÓNICO: _



"Construimos nación desde nuestra estratégica región" Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co Florencia - Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **9** de **37**

La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente invitación.

No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

En el presente proceso, **NO SE ACEPTA** la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

4.3. VALOR.

La Oferta deberá expresarse en Moneda Legal Colombiana. El valor total de la Oferta Económica deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos del servicio ofertado (estampillas, retenciones, pólizas, utilidad, IVA, etc.). NO PODRÁ SUPERAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR LA UNIVERSIDAD, SO PENA DE SER RECHAZADA.

4.4. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días calendario.

4.5. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todos las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

4.6. CONFIDENCIALIDAD Y RETIRO DE LA OFERTA

El contenido de las ofertas será de carácter reservado en la medida que la ley lo determina. El proponente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las oferta retiradas.

4.7. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **10** de **37**

archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas. Solo en caso de que la Invitación sea declarada desierta a discreción del Funcionario o Comité Evaluador, se devolverá a los proponentes el original de sus ofertas.

4.8. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE O PROPONENTE

El PROPONENTE responderá por haber ocultado que carecía de capacidad jurídica o de ocultar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

4.9. COSTOS POR PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Los **Proponentes** sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

5. REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el **Funcionario o Comité Evaluador** designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U.) y lo señalado en el presente **Pliego de condiciones**.

La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de condiciones no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de Ley y del **Pliego de Condiciones.** El resultado de dicha verificación será de "CUMPLE o NO CUMPLE".

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El PROPONENTE deberá presentar Certificado de Registro Único de Proponentes vigente conforme al decreto 1510 de 2013 expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal como requisito habilitante. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el R.U.P.

El proponente debe estar inscrito en el RUP en el clasificador de bienes obras y servicios como requisito habilitante para los materiales publicitarios objeto de la presente invitación así:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
821415	Servicio de Diseño Artístico



"Construimos nación desde nuestra estratégica región" Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir

Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **11** de **37**

821017	Publicidad Aérea	
821015	Publicidad Impresa	
821215	Impresión	
821515	Servicio de Artes Visuales	
301015	Ángulos	
301022	Plancha	
301024	Varillas	
551219	Señalizaciones	
551217	Señalización	
441217	Instrumentos de Escritura	

En el RUP se verificará:

- 1. Algunos aspectos de capacidad jurídica.
- 2. La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
- 3. Fecha de expedición inferior a quince (15) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.
- 4. Verificar la experiencia requerida en la presente invitación.
- 5. Verificar los indicadores de capacidad financiera y organizacional requerida en la presente invitación

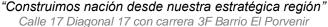
5.1. CAPACIDAD JURIDICA.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del comité evaluador.

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales mayores de 18 años, personas jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley con capacidad jurídica, siempre y cuando no estén incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social debe corresponder al servicio del que se trata esta invitación.

Las personas Jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, sociedades con objeto único, promesas de asociación futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración





Florencia - Caquetá

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u>







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 12 de 37

será al menos durante la vigencia del contrato y un (1) año más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del consorcio o Unión Temporal y para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

5.2. REQUISITOS JURÍDICOS

5.2.1. Carta Presentación de la Propuesta

En la PROPUESTA deberá diligenciarse el formato anexo a esta invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del consorcio o la unión temporal, según corresponda, para lo cual se deberá adjuntar el correspondiente poder reconocido ante Notario Público.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada en el **Formato No.1** de la presente invitación pública.

5.2.2. Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP

El PROPONENTE deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales deberá aportar el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

5.2.3. copia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el PROPONENTE que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, la Unión Temporal, la promesa de Sociedad Futura o la Sociedad con objeto único.







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **13** de **37**

5.2.4. copia de la Libreta Militar del Proponente

Debe adjuntarse fotocopia de la libreta militar de la Persona Natural, del Representante de la Persona Jurídica o de todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o según corresponda, si son hombres menores de cincuenta (50) años.

5.2.5. Acreditación de persona Natural como comerciante o Certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas.

Cuando la calidad del PROPONENTE sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio, donde conste su objeto social.

Tratándose de uno u otro se verificará la siguiente información, en el correspondiente certificado:

- a. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
- **b.** Que este contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal, cuando deba tenerlo.
- **c.** La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente invitación.
- d. La duración de la sociedad, o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- e. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

5.2.6. Documento formal que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley.

Si el PROPONENTE presenta su PROPUESTA a título de Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

a. Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal. Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación. Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la UNIVERSIDAD. La Sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **14** de **37**

- **b.** La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- **c.** Informar quién es el Representante Legal del Consorcio o Unión temporal.
- d. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- e. Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- f. Informar cual será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
- **g.** Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

5.2.7. Promesas de Sociedad Futura

Las personas que participen bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del mismo Código, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

- a. La promesa irrevocable de constituir é inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del acto de **Adjudicación**.
- b. Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el Contrato.
- c. Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
- d. Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993;
- e. La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y por las obligaciones que se deriven de las **Propuestas** y del **Contrato**.
- f. La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del **Contrato.**
- g. La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
- h. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la **Adjudicación**.









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **15** de **37**

i. La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.

Los integrantes asociados bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del acto de **Adjudicación**. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el **Contrato** y se hará efectiva la **Garantía de Seriedad**.

5.2.8. Garantía de Seriedad de la Oferta

El PROPONENTE debe acompañar su propuesta, como requisito indispensable, documento original de una Póliza de Garantía de Seriedad, expedida por una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- a. ASEGURADO/BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NIT. 891.190.346-1.
- b. VIGENCIA: Dos (2) meses, contados desde la fecha de presentación de las propuestas.
- c. OBJETO: Garantizar la seriedad de la propuesta de la invitación No. 022 de 2014.
- d. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial dispuesto para esta invitación, que corresponde a la suma de SESENTA Y DOS MILLONES PESOS (\$62.000.000.00) M/CTE
- e. OTORGANTE: Compañía de Seguros legalmente constituida en Colombia
- f. TOMADOR/AFIANZADO: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del PROPONENTE o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- g. FIRMA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL: la póliza o garantía deberá firmarse por parte de la persona natural ó del Representante Legal del PROPONENTE.

La UNIVERSIDAD hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

1. Cuando el PROPONENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la PROPUESTA, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el calendario de la invitación.









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **16** de **37**

- 2. Cuando el PROPONENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la UNIVERSIDAD, no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en la invitación pública o en su PROPUESTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento;
- 3. Cuando el PROPONENTE realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

Nota: la no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta, será causal de rechazo de la misma.

5.2.9. Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral Formato No. 4

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se deberá diligenciar el *Formato No. 04, además de anexar copia planilla de pago de seguridad social en salud, pensión, ARL y aportes parafiscales de los empleadosy del representante legal de los últimos tres meses.*

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, la certificación donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **17** de **37**

5.2.10. Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia Formatos No. 5 y 6

El PROPONENTE deberá diligenciar en debida forma, los formatos de Carta de Apoyo a la Industria Nacional y Compromiso de Transparencia, anexos al presente pliego de condiciones. Debe suscribirse por parte del proponente persona natural o el representante de persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda.

. Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato

debe tenerse en cuenta que dentro del certificado de existencia y representación legal, las facultades del representante legal deben ser expresas, amplias y suficientes, de lo contrario, debe incluirse autorización para presentar la propuesta y para suscribir contrato en caso de ser asignado, el cual deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmado por el presidente o secretario del órgano competente, facultado para tales fines, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la persona jurídica, en caso de nombrar apoderado se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

5.3 CAPACIDAD FINANCIERA - REQUISITOS FINANCIEROS

Se considera establecer como indicadores para la capacidad financiera:

ASPECTOS A EVALUAR	FÓRMULA	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento	E= PT/ AT ≤ 0.10 Donde, E:Nivel de Endeudamiento PT: Pasivo Total AT: Activo Total	≤ 0.10
Indice de Liquidez (IDL)	IDL: AC/PC ≥ 30 AC: Activo Corriente PC: Pasivo Corriente	≥ 30

Para la capacidad organizacional los siguientes indicadores:

ASPECTOS A EVALUAR	FÓRMULA	CUMPLE
	RP= UO/P ≥ 0.30	
	Donde,	
Rentabilidad	RP: Rentabilidad del Patrimonio	
Del Patrimonio	UO: Utilidad Operacional	≥ 0.30
	P: Patrimonio	









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 18 de 37

		r agina 20 de 37
	RA= UO/AT ≥ 0.30	
	Donde,	
Rentabilidad	RA: Rentabilidad del Activo	≥ 0.30
Del Activo	UO: Utilidad Operacional	
	AT: Activo Total	

El PROPONENTE deberá cumplir con los cuatro (4) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente. Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios los cálculos financieros se analizarán en la proporción de participación de cada uno de los integrantes. Se determinara si cumple o no cumple.

<u>Para el caso de Uniones Temporales o Consorcios el anexo y formato se deben presentar por cada</u> integrante de los mismos.

5.3.1. Certificación de Registro Único de proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio

El PROPONENTE deberá presentar Certificado de Registro Único de Proponentes vigente expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios y Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el R.U.P.

En el certificado se verificará:

La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al Proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.

Fecha de expedición inferior a quince (15) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.

Verificar la experiencia requerida en la presente invitación.

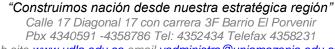
Verificar los indicadores para capacidad financiera y organizacional requerida en la presente invitación

5.3.2. RUT (Registro Único tributario)

El PROPONENTE deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada.

El adjudicatario, bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la Vicerrectoría Administrativa – Oficina Jurídica, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del Acto Administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal





Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u>
Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **19** de **37**

5.4. REQUISITOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

5.4.1. Especificaciones Técnicas

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el *Formato No. 2*, que hace parte integral del presente pliego de condiciones.

5.4.2. Descripción Técnica

El Proponente debe diligenciar y allegar diligenciado en su totalidad el **FORMATO No. 2** PROPUESTA TÉCNICA –ECONÓMICA, de la presente invitación, suscrito por el representante legal o la persona natural. Para tal efecto, el proponente deberá cotizar la totalidad de los elementos relacionados.

5.4.3. Reajuste de Precios

En caso de presentarse solicitud de reajuste de precios a cargo del contratista, la UNIVERSIDAD se reserva el derecho de acudir a un estudio previo de mercado a efectos de comprobar la existencia o no del presunto desequilibrio contractual.

5.5. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe contar con una experiencia específica mínima de tres (3) contratos cuyo objeto sea relacionado con el objeto del presente proceso, cuyo valor sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial de la presente invitación, determinados en S.L.M.V. En Consorcios y Uniones Temporales, la experiencia podrá ser acreditada por uno o por todos los integrantes.

Los contratos que sirvan de certificación de la experiencia, deben corresponder a servicios prestados durante los últimos cinco años (5) años, contados a la fecha de presentación de la propuesta.

La experiencia relacionada con el objeto de los bienes solicitados se acreditara con los códigos UNSPSC de clasificación y los contratos efectivamente ejecutados y reportados en el RUP.

5.5.1. Acreditar su existencia y representación legal

EL PROPONENTE mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde conste: 1) La constitución de la empresa corresponde a una fecha igual o superior a dos (2) años, contados desde la fecha de presentación de la propuesta hacia atrás.







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

Invitación 022 de 2014 Página **20** de **37**

Cuando se participe bajo cualquier forma de asociación autorizada por la Ley, la experiencia podrá ser acreditada por uno o por la sumatoria de la experiencia de todos.

6. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACION

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

Factor	Puntaje
Menor Precio Ofrecido	
Al proponente que presente la propuesta de menor valor, en el servicio de calidad a prestar con relación a los ítems a cotizar, establecidos en el formato No. 2 de la propuesta económica, se le asignará el mayor puntaje.	Se asignaran <u>hasta 50 puntos</u> al proponente que ofrezca el menor precio.
Mayor Experiencia	Se asignarán <u>hasta 40 puntos</u> al proponente con
Al proponente que evidencie mayor experiencia en el objeto del presente proceso contractual, se le asignará el mayor puntaje.	mayor experiencia en el objeto de la presente Invitación.
Apoyo a la Industria Nacional	
Al proponente que evidencie mediante el Formato No. 5 , el apoyo a la Industria Nacional, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a 10 puntos.	Se asignarán <u>hasta 10 puntos</u> al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional.
TOTAL	100 NTOS

6.1. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos (2) o más propuestas que hayan obtenido la misma calificación total por puntos, se procederá de la siguiente manera:

Se preferirá al proponente singular que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá - Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 21 de 37

diez por ciento (10%) de sus empleados en las condiciones de discapacidad y el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.

En caso de persistir el empate, dentro del término para proferir informe definitivo de evaluación, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas, y de cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los oferentes presentes por el sistema de balotas numeradas del uno (1) al diez (10), las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.

Se deja expresa constancia que LA UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la audiencia de desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará sólo con quienes concurran a aquélla. En caso de que sólo uno de los citados concurra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.

6.2. Oferta Única Hábil

Si solo se presenta una oferta esta se entenderá hábil.

CAUSALES DE RECHAZO 7.

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- a) Cuando el PROPONENTE carezca de capacidad jurídica (persona natural o jurídica), y su representante legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- b) Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección.
- c) No acogerse a la forma de pago establecida en la invitación.









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 22 de 37

- d) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la adjudicación.
- **e)** La no suscripción de la carta de presentación de la oferta por el representante legal de la persona jurídica que presenta oferta o del representante de la forma asociativa que corresponda.
- f) Cuando el PROPONENTE, su representante legal, o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- g) Cuando previamente requerido por La UNIVERSIDAD para aportar documentos, suministrar o aclarar información, el PROPONENTE no las presente en el término señalado y ello determine el incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes exigidos en la presente Invitación.
- h) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente Invitación.
- i) Cuando se presente propuesta parcial o alternativa.
- j) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
- k) Cuando no se presente debidamente diligenciada la propuesta económica, es decir, el Formato No. 02.
- I) Cuando con la propuesta no se presente la oferta económica y/o cuando el proponente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación.
- **m)** Cuando una persona natural o jurídica participe directa o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- n) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- Cuando la propuesta económica sea superior al valor del presupuesto de la contratación.

8. EL CONTRATO

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro del término que establezca la universidad y









NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **23** de **37**

siguientes a la fecha de publicación de la adjudicación y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en el presente capitulo:

8.1. Tipo de Contrato

El **Contrato** que resulte del presente proceso de selección es de **compraventa**, teniendo en cuenta la necesidad descrita.

8.2. Garantías

Para la ejecución del contrato y con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, el CONTRATISTA deberá constituir la **GARANTÍA ÚNICA** a favor de la UNIVERSIDAD, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:

- a) De cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
- b). Calidad de bienes, equipos y elementos, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.

8.3. Cesión del Contrato

El contratista no podrá ceder el contrato, sin autorización previa de la UNIVERSIDAD.

8.4. Facturación

Las facturas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

8.5 Discriminación de retenciones e impuestos legales

Como guía para el proponente se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales para el tipo de contrato resultante de este proceso contractual:

- 1. Impuesto al Valor Agregado (IVA): Si la Naturaleza Tributaria del OFERENTE pertenece al RÉGIMEN COMÚN debe facturar y cobrar el impuesto al valor agregado; si pertenece al RÉGIMEN SIMPLIFICADO no debe facturar ni cobrar el IVA. La Universidad de la Amazonia es Gran Contribuyente y como tal Retenedora del IVA.
- 2. Impuesto de Industria y Comercio Anticipado (ICA): La UNIVERSIDAD gravará el pago con la Retención del Impuesto de Industria y Comercio de conformidad con la Actividad Comercial del OFERENTE.



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **24** de **37**

- 3. **Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia:** En cumplimiento de lo establecido en la ley 1301 de 2009, Ordenanza 004 del 29 de enero de 2010, modificada por la ordenanza 026 del 30 de noviembre de 2010.
- 4. **Retención en la Fuente:** La UNIVERSIDAD, como Agente Retenedor de Impuestos, gravará el pago con la Retención en la Fuente de acuerdo a la Naturaleza Jurídica del OFERENTE y la Naturaleza del Objeto Contractual.
- 5. **Impuesto Equidad (CREE):** En cumplimiento de lo es establecido en el Decreto 0862 del 26 de Abril de 2013. Aplica para personas jurídicas contribuyentes y el porcentaje se determina de acuerdo al RUT.

Los porcentajes por cada concepto lo determinará el registro tributario correspondiente, del oferente seleccionado.

8.6. Supervisión

La Supervisión de la ejecución del contrato, estará a cargo de un funcionario de la Universidad de la Amazonia, quien será designado por la Vicerrectoría Administrativa, de conformidad con el Artículo 23 del Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación.

8.7. Negativa o Abstención Injustificada a la suscripción del Contrato

Si el PROPONENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro del término que le establezca la Universidad debidamente comunicado, que se contara al día siguiente a la publicación de la adjudicación, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD podrá asignar el contrato dentro de los tres (3) días siguientes, al PROPONENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

9. **COMUNICACIONES**

Para efectos del envío y recibo de cualquier tipo de documentos se describen a continuación los datos de contacto de la Universidad de la Amazonia:

1. Domicilio: Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F/Barrio Porvenir, Florencia – Caquetá.

2. Teléfono: 435 2434

Correo electrónico: <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u>
 Página web institucional: <u>http://www.udla.edu.co</u>

17 ANEXOS A LA INVITACIÓN



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra @uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 25 de 37

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1. CARTA DE PRESENTACIÓNDE LA PROPUESTA

FORMATO No.2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMATO No.3. DATOS DEL PROPONENTE

FORMATO No.4. CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

FORMATO No.5. CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO No.6. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ

Rector

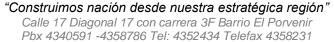
DIANA ALI GARCIA CAPDEVILLA

Vicerrectora Administrativa

Broyectó: Raúl Aumberto Ortiz Aurtado Asesor Jurídico.







Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u>
Florencia – Caquetá



NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 26 de 37

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir
Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 022 de 2014, Modalidad de Selección de Menor Cuantía, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ΕI	suscrito					co	omo	Representar	nte Leg	al (o	apoc	derado)	de
					de co	nformidad	l a la	s condicione	es establ	ecidas	en e	l Pliego	de
Со	ndiciones	de la	Invitación	No. 022	de 2014,	presento	oferta	a y solicito s	er evalua	ado pai	ra la a	adjudicac	ción
del	contrato,	en des	sarrollo de	la menc	ionada inv	/itación.						-	

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

- Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
- 2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones, y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
- 3. Manifestamos que la Universidad de la Amazonia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma y actuando conforme a los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad.
- 4. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u> Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **27** de **37**

inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la invitación, o son morosas en obligaciones con ninguna Entidad pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.

- 5. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
- 6. Manifestamos, expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.
- 7. La presente propuesta tiene un término de validez, mínimo, de 30 días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.

tecna limite prevista para la presentación de propuestas.
8. La presente propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
Cordialmente,
Firma:
Nombre del Representante Legal:
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No de
Nombre o Razón Social del oferente:
NIT del oferente: Dirección: Ciudad:
Teléfono: Fax:
Correo Electrónico:
NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN

(Fin FORMATO No. 1)





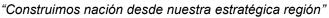


NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 28 de 37







Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **29** de **37**

FORMATO No. 2

<u>PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA</u> FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS UNITARIOS

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1000	DISEÑO E IMPRESION DE AGENDAS PASTA DURA, TAMAÑO 17CM X 25 CM CERRADA, 5 SEPARATAS 4X0, 150 PAGINAS INTERNAS IMPRESAS A UNA TINTA EN BOND. DE 75GR, CARATULA EN PASTA DURA 4X4 CON PLASTIFICADO MATE Y BRILLO U.V PARCIAL, TERMINADO EN ANILLO DOBLE O.		
2000	ESFERO ECOLOGICO TIPO LAMY S CON IMPRESIÓN A UNA TINTA		
1000	DISEÑO E IMPRESION DE CALENDARIO INSTITUCIONAL, TAMAÑO PLIEGO(70X100CM) 4X0 EN PROPALCOTE DE 200GR.		
90	DISEÑO E IMPRESIÓN DE AVISOS CON SOPORTE EN ACRILICO IMPRESIÓN DIGITAL SOBRE VINILO, INSTALADO CON CHAZOS Y TORNILLOS EN ACRILICO DE 3MM., TAMAÑO 25CM X 30 CM		
100	DISEÑO E IMPRESIÓN DE AVISOS EN VINILO, IMPRESIÓN DIGITAL , TAMAÑO 25CM X 30 CM		
500	DISEÑO E IMPRESION DE MUGS EN CERAMICA IMPRESOS A FULL COLOR CON IMAGEN INSTITUCIONAL		
1	DISEÑO, IMPRESIÓN Y ELABORACION DE VALLA PUBLICITARIA - DIMENSION 6MTSX 3MTS, DE 9 BANDEJAS METALICAS DE 2 X 1, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 4 COLUMNAS TIPO CERCHAS EN ANGULOS DE PULGADA Y MEDIA X 3/16, INSTALADA A TODO COSTO, CON LONA EN BANNER DE 12 ONZ CON IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI //		
1	DISEÑO E IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI BANNER DE 12 ONZ, DIMENSIÓN DE 4MTSX 2MTS .(LAVADO EN GENERAL Y PINTURA CON ANTICORROSIVO) A TODO COSTO,		
1	DISEÑO, IMPRESIÓN Y ELABORACION DE VALLA PUBLICITARIA DIMENSION 6MTSX 3MTS, DE 9 BANDEJAS METALICAS DE 2 X 1, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 4 COLUMNAS TIPO CERCHAS EN ANGULOS DE PULGADA Y MEDIA X 3/16, INSTALADA A TODO COSTO, LONA EN BANNED DE 12 ONZ CON IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI //		
1	INSTALADA EN LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA INSTITUCIÓN. DISEÑO, IMPRESIÓN Y ELABORACION DE VALLA PUBLICITARIA, DIMENSION 4MTSX 2MTS, DE 4 BANDEJAS METALICAS DE 2 X 1, EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, 3 COLUMNAS TIPO CERCHAS EN ANGULOS DE PULGADA Y MEDIA X 3/16, INSTALADA A TODO COSTO, CON LONA EN BANNER DE 12 ONZ CON IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI // INSTALADA EN LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA INSTITUCIÓN.		
1	DISEÑO E IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI BANNER DE 12 ONZ, DIMENSIÓN 6MTSX 3MTS, LAVADO EN GENERAL Y PINTURA CON ANTICORROSIVO A TODO COSTO// INSTALADA EN LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA INSTITUCIÓN.		
1	DISEÑO, IMPRESIÓN Y ELABORACION DE VALLA PUBLICITARIA, DIMENSIÓN 5MTS X 1MTS EN MARCO DE TUBO CUADRADO CON LONA EN BANNER DE 12 ONZ CON IMPRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI // // INSTALADA EN LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA INSTITUCIÓN.		



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site <u>www.udla.edu.co</u> email <u>vadministra@uniamazonia.edu.co</u> Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

			ſ	Página 30 de 37
PUBLICITARIA METALICAS D COLUMNAS T MEDIA X 3/16 BANNER DE	PRESIÓN Y ELABORACION A, DIMENSION 4MTSX 2MTS, DE DE 2 X 1, EN LAMINA GALVANIZADA TIPO CERCHAS EN ANGULOS DE B, INSTALADA A TODO COSTO,CO 12 ONZ CON IMPRESIÓN DIGITAL E N LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA	4 BANDEJAS A CALIBRE 22, PULGADA Y ON LONA EN DE 1,440 DPI //		
ONZ, DIMENSI PINTURA CO INSTALADA EN	PRESIÓN DIGITAL DE 1,440 DPI BA IÓN DE 6MTSX 3MTS (LAVADO EI DN ANTICORROSIVO) A TODO N LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA	N GENERAL Y O COSTO. // INSTITUCIÓN.		
PUBLICITARIA	PRESIÓN Y ELABORACION A, DIMENSION 4MTSX 2MTS, DE E 2 X 1, EN LAMINA GALVANIZADA (
COLUMNAS T	TIPO CERCHAS EN ANGULOS DE , INSTALADA A TODO COSTO,LONA	PULGADA Y		
DE 12 ONZ	Z CON IMPRESIÓN DIGITAL DE N LOS SITIOS SEÑALADOS POR LA	1,440 DPI //		
·			SUBTOTAL	\$
			IVA (16%)	\$
			TOTAL	\$
TOTAL: (LETRAS)\$(NÚMEROS).	
***La demanda de todos	s los ítems depende de las necesi	idades o solici	tudes presentadas po	or la Universidad

***La demanda de todos los ítems depende de las necesidades o solicitudes presentadas por la Universidad de la Amazonia.

CERTIFICACIÓN.- Certifico que los elementos ofrecidos son de calidad y me comprometo a resolver y solucionar aquellos inconvenientes que resulten o cuando no se cumplan con las especificaciones solicitadas en el menor tiempo posible para no generar traumatismos en el buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la institución.

lombre del Proponi lombre del Represi		
C. C. No	De	
	(Firma del Proponente o de su Repr	resentante Legal)

(Fin Formato No. 2)





Invitación 022 de 2014



NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **31** de **37**

FORMATO No. 3

DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa			
NIT			
Dirección			
Teléfono			
Correo Electrónico			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA			
Nombre			
No. De Cédula			
Celular	// /		
Teléfono			
Correo Electrónico			
DATOS DEL CONTACTO DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA PROPUESTA			
Nombre			
No. De Cédula			
Celular			
Teléfono			
Correo Electrónico			

(Fin Formato No. 3)







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **32** de **37**

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Fecha
Señores UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Oficina Vicerrectoría Administrativa Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir Florencia, Caquetá
Ref. Invitación Pública No. 022 de 2014, Modalidad de Selección de Menor Cuantía, MEDIANTE LA CUAI SE INVITA A OFERTAR MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Yo, identificado con cédula de ciudadanía No e calidad de, manifiesto bajo la gravedad de juramento que h cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones Parafiscale señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre de la presente contratación y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.
Nombre del Proponente Nombre del Representante Legal C. C. No de
(Firma del Proponente o de su Representante Legal)



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231 Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co Florencia – Caquetá

(Fin Formato No. 4)







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá - Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página 33 de 37

FORMATO No. 5

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Fecha

Señores UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Oficina Vicerrectoría Administrativa Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio Porvenir Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 022 de 2014, Modalidad de Selección de Menor Cuantía, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA **AMAZONIA**

adelante el "Proponente", m	anifiesto que, en virtud de to se apoya a la Industria (lo dispuesto en el Artíc Colombiana, en caso de	zón social del Proponente) en culo 2 de la Ley 816 de 2003, que se me adjudique, será de
Nombre del Proponente			
Nombre del Representante L	egal		
C. C. No	de	_	
	(Firma del Proponente o de	e su Renresentante I ena	al\

(Fin Formato No. 5)







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

> Invitación 022 de 2014 Página **34** de **37**

FORMATO No. 6

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Fecha

Señores
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Oficina Vicerrectoría Administrativa
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/Barrio Porvenir
Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 022 de 2014, Modalidad de Selección de Menor Cuantía, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Nosotros los suscritos: _______ (nombre del proponente), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación a Contratar No. 022 de 2014, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

- Nos comprometemos a no ofrecer dadivas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro la Invitación Pública a Contratar de la referencia, que se adelanta bajo la Modalidad De Selección Contratación Simple.
- 2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- 3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente Invitación a Contratar.
- 4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la



"Construimos nación desde nuestra estratégica región"
Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá







NIT: 891190346-1 Florencia- Caquetá – Colombia

Invitación 022 de 2014 Página **35** de **37**

administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.

Nombre del Proponente		
Nombre del Representante Lega	al	
C. C. No	de	
(Fin	rma del Proponente o de su Representante Legal)	
	(Fin Formato No. 6)	



